

LINEAMIENTOS DE PAGO SEMESTRE 2023-2

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

- Las **inscripciones y reinscripciones** para el semestre **2023-2** se llevarán a cabo conforme al procedimiento y calendario publicados por la Unidad de Registro y Certificación.
- Alumnas(os) cuya matrícula inicie con **20232**, deberán pagar colegiatura de nuevo ingreso, independientemente de la carga académica que vayan a cursar.
- Para el caso de traslados (cambio de Tecnológico con la misma carrera) o ingresos por convalidación las (os) alumnas (os) deberán cubrir el pago del trámite de revalidación o equivalencia más la Colegiatura de Nuevo Ingreso.
- Durante la inscripción y reinscripción para el semestre **20232**, se generará tu referencia de pago de acuerdo con tu carga académica, misma que utilizarás para llenar el Formato Universal de Pago (FUP) del Gobierno del Estado de México. Dicha referencia es única e intransferible y con ella se identifica a la/al alumna(o), el concepto de pago y el monto pagado, el sitio donde tendrás que hacerlo es <http://sca.tese.edu.mx> Si tienes alguna duda en cuanto al monto calculado consulta el apartado de **Colegiaturas para el semestre 2023-2**.
- Todos los pagos mayores a \$100.00 se deberán realizar mediante el FUP, en cualquiera de los sitios autorizados en dicho formato, donde te entregarán un ticket de pago el cual deberás **conservar como comprobante de pago al igual que tu FUP, en caso de que se te llegara a requerir posteriormente**, los pagos que realices deberán coincidir con los mismos conceptos, montos y cantidades por las que fue generada la referencia y el ticket que te entreguen al realizar el pago contendrá y coincidirá con los 27 dígitos del Código de Barras del FUP.
- El pago lo podrán realizar en efectivo, con tarjeta de crédito, débito y/o transferencia bancaria, después de haber generado e impreso el FUP siendo un solo formato por todos los conceptos generados en la referencia, así mismo te recomendamos verificar que tu pago haya sido realizado correctamente (dos días después de haber pagado) en la página <https://sfpya.edomexico.gob.mx> en la pestaña consultas selecciona pago de servicios y anota la línea de captura que aparece en el FUP, donde deberán aparecer los datos del pago realizado como son: tu nombre, la fecha de pago, el monto, los conceptos de pago, el lugar donde se realizó y el status deberá aparecer como pagado.
- Todos los FUP'S contienen una fecha límite de pago, esta es independiente a las fechas publicadas en el calendario de inscripciones y reinscripciones, por lo que, deberás realizar tu pago de ser posible el mismo día que generes tu solicitud de reinscripción para que concluyas tu proceso en los tiempos señalados para ello y aparezcas en listas. Recuerda que la reinscripción concluye cuando visualizas tu tira de materias.
- Si requieres facturar (**CFDI**) tu pago, deberás registrar los datos que te solicitan en el portal del GEM, antes de imprimir el FUP, de lo contrario el comprobante se registrará con RFC genérico.
- "El TESE no ofrece descuentos de ninguna índole en cuotas de pago establecidas oficialmente. No mantiene convenios con instituciones públicas o privadas, ni intermediarios que puedan otorgar descuentos en las referencias de pago generadas mediante sus sistemas institucionales para realizar algún trámite. Así mismo el TESE se reserva el derecho de recibir pagos no realizados en las Instituciones financieras o establecimientos mercantiles autorizados en el Formato Universal de Pago. Por lo anterior la Institución no se hace responsable de pagos indebidos".**
- Las cuotas se publican también en la página oficial del TESE www.tese.edu.mx.
- Alumnas(os) que tengan excedentes de pago del semestre **2023-1**, deberán realizar el registro de su carga académica, esperar a que sea autorizada y posteriormente deberán acudir personalmente a la ventanilla de caja con la solicitud de reinscripción y el comprobante de excedente para hacerlo valido.
- Es importante que realicen el pago de sus colegiaturas con un solo FUP en donde se incluyan todos los conceptos que aparecen en su referencia de pago y que verifiquen que el monto pagado corresponde a la carga académica total inscrita en el semestre, pues en caso de haber diferencia no podrán concluir su reinscripción y si la concluyeran se les notificara la diferencia una vez realizada la conciliación de pagos por el Departamento de Tesorería, bloqueando el acceso a su sesión de XOOK hasta aclarar la situación.
- Los adeudos de pago con el TESE, deberán cubrirse mínimo cinco días hábiles antes de tu registro, ya que una vez pagado, tu sesión se desbloqueará de tres a cinco días hábiles, tiempo en el que no podrás realizar tu reinscripción.
- Si por algún motivo llegaras a tener un excedente de pago de tu colegiatura, este será aplicado exclusivamente en el pago de colegiatura del semestre **2024-1**, la vigencia de estos excedentes para su aplicación en todos los casos es de un semestre y en una sola exhibición, para ello deberás notificarlo directamente en la ventanilla de caja una vez realizado el registro de materias, y sin que llegue a pasar un mes de haber iniciado el semestre.
- Alumnas(os) que vayan a cursar algún idioma adicional, tendrán que consultar las convocatorias publicadas por el Centro de Idiomas en el sitio <http://cidiomas.tese.edu.mx>, registrarse y pagar con FUP.
- Alumnas(os) cuya opción de titulación sea **créditos adicionales para titulación**, se registrarán, en las fechas que les indique su División de Carrera con el protocolo que les indiquen. La referencia de pago la generarán en el sitio <http://sici.tese.edu.mx>.
- Con la finalidad de proporcionarles un mejor servicio y evitar molestias, es importante que cumplan con estos lineamientos y lean el instructivo de llenado del FUP que se anexa en su procedimiento de inscripción y reinscripción.

ATENTAMENTE

L. E. Héctor Meza Ojeda
Jefe del Departamento de Tesorería

Vo.Bo.

Lic. Antonio González Valadez
Director de Administración y Finanzas



COLEGIATURAS PARA EL SEMESTRE 2023-2

LICENCIATURA E INGENIERÍAS PRESENCIAL Y EN LÍNEA

ALUMNOS CUYA MATRÍCULA INICIE CON 20231
(ALUMNOS QUE PASAN A 2^{do} SEMESTRE)

CON SUBSIDIO PROMEDIO 9.6 A 10	\$2,733.00	
CON SUBSIDIO PROMEDIO 9.1 A 9.5	\$3,027.00	
CON SUBSIDIO PROMEDIO 8.6 A 9.0	\$3,211.00	+ IDIOMA ADICIONAL
CON SUBSIDIO PROMEDIO 8.0 A 8.5	\$3,394.00	
SIN SUBSIDIO	\$3,945.00	

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO.
** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXÁMEN MÉDICO.

LICENCIATURA E INGENIERÍAS PRESENCIAL Y EN LÍNEA (MATRÍCULA 2022-2 Y ANTERIORES)

CON SUBSIDIO *	\$2,733.00	
SIN SUBSIDIO *	\$3,945.00	+ IDIOMA ADICIONAL
NUEVO INGRESO **	\$4,022.00	

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO.
** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXÁMEN MÉDICO.

CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO
1	\$407.00	8	\$1,345.00	15	\$2,283.00	22	\$3,221.00
2	\$541.00	9	\$1,479.00	16	\$2,417.00	23	\$3,355.00
3	\$675.00	10	\$1,613.00	17	\$2,551.00	24	\$3,489.00
4	\$809.00	11	\$1,747.00	18	\$2,685.00	25	\$3,623.00
5	\$943.00	12	\$1,881.00	19	\$2,819.00	26	\$3,757.00
6	\$1,077.00	13	\$2,015.00	20	\$2,953.00	27	\$3,891.00
7	\$1,211.00	14	\$2,149.00	21	\$3,087.00	28	\$4,025.00

ALUMNAS(OS) QUE ÚNICAMENTE CURSEN CRÉDITOS DE RESIDENCIAS, DEBERÁN PAGAR \$1,613.00.

ALUMNAS(OS) QUE ÚNICAMENTE INSCRIBAN SERVICIO SOCIAL DEBERÁN PAGAR \$273.00 (INSCRIPCIÓN Y SEGURO DE ACCIDENTES).

CRÉDITOS ADICIONALES PARA TITULACIÓN

ALUMNAS (OS) CUYA OPCIÓN DE TITULACIÓN SEA CURSAR CRÉDITOS ADICIONALES PARA TITULACIÓN, DEBERÁN REGISTRARLOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS POR SU DIVISIÓN DE CARRERA, PODRÁN GENERAR SU REFERENCIA DE PAGO A TRAVÉS DEL SITIO

<http://sici.tese.edu.mx>
EL COSTO POR CRÉDITO ES DE \$131.00

POSGRADO (MAESTRÍAS Y DOCTORADO)

CUOTA SEMESTRAL* \$4,956.00
CUOTA SEMESTRAL PROFESORES TESE* \$3,108.00
NUEVO INGRESO** \$5,037.00
NUEVO INGRESO PROFESORES TESE** \$3,189.00

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO
** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXÁMEN MÉDICO

EXISTE TAMBIÉN LA OPCIÓN DE CURSAMIENTO POR MATERIA, CUYO COSTO ES DE \$1,174.00 POR CADA MATERIA, MÁS LA INSCRIPCIÓN Y EL SEGURO. NO APLICA PARA NUEVO INGRESO.

PARA QUE LA VALIDACIÓN DE TU PAGO Y REINSCRIPCIÓN SEA CORRECTA Y RÁPIDA, TE RECORDAMOS QUE EL LLENADO DEL FUP DEBERÁ SER CON LOS MISMOS CONCEPTOS, MONTOS Y CANTIDADES QUE APARECEN EN TU SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN Y HACER CASO OMISO A LA FECHA LÍMITE DE PAGO QUE CONTIENE EL FUP YA QUE ESTA ES INDEPENDIENTE A LAS FECHAS PUBLICADAS PARA REALIZAR LA REINSCRIPCIÓN.